



## HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, la Compañía, ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A. Con fecha 01 de abril de 2015, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

En sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2015, el directorio de Sodimac S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril a las 12:00 hrs. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, comuna de Renca, para tratar las materias propias de este tipo de juntas.

B. Con fecha 27 de abril de 2015, se informó lo siguiente:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2014.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo final de \$1,5464 por acción, el que será pagado el día 6 de mayo de 2015, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a esa fecha.
3. Se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.



C. Con fecha 27 de mayo de 2015, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo en informar a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial respecto de Sodimac S.A. (la “Sociedad”).

En sesión ordinaria de fecha 26 de mayo, el directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia presentada a su cargo por el director Sr. Carlos Alberto Heller Solari, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha. En la misma sesión y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el Directorio nombró en su reemplazo a don Gonzalo Rojas Vildósola hasta la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la Sociedad, en que deberá procederse a la renovación total del Directorio.

D. Con fecha 27 de octubre de 2015, se informó lo siguiente:

Sodimac S.A. sociedad anónima cerrada, inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo el número 850, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, por medio de la presente, comunica en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión ordinaria de esta fecha, se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de \$1,8752 (uno coma ocho siete cinco dos pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio año 2015.

Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a partir del día 29 de octubre de 2015, en las oficinas de Sodimac S.A., ubicada en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092 comuna de Renca, ciudad de Santiago, entre las 09:00 y las 18:00 horas.

A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que designaren al efecto, en igual fecha.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes mencionada.



E. Con fecha 24 de noviembre de 2015, se informó lo siguiente:

Sodimac S.A. sociedad anónima cerrada, inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia bajo el número 850, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, por medio de la presente, comunica en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión ordinaria de esta fecha, se ha resuelto distribuir un dividendo adicional de \$3,8011 (tres coma ocho cero once pesos) por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de la sociedad.

Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a partir del día 28 de diciembre de 2015, en las oficinas de Sodimac S.A., ubicada en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092 comuna de Renca, ciudad de Santiago, entre las 09:00 y las 18:00 horas.

A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que designaren al efecto, en igual fecha.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes mencionada.